

DCLE

DECLARACIÓN


Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2711-CM-2015)

1 NOV 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-16

295-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CAMPEONATO RIONEGRINO CLASIFICACIÓN JESUS MARÍA 2017.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071- CM- 10 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

FUNDAMENTOS

Los días sábado 12 y domingo 13 de noviembre del corriente, se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche el Campeonato Rionegrino de Jineteada para la clasificación al Festival de Jesús María 2017.

El Festival Nacional e Internacional de la Doma y el Folklore de Jesús María, es uno de los festivales de música folclórica más importante del país y reconocido internacionalmente. Se realiza en la ciudad de Jesús María de la Provincia de Córdoba, en el anfiteatro José Hernández, donde participan tres representantes de cada provincia de Argentina y jinetes de países vecinos como Uruguay, Chile y Brasil. Dicho festival se realiza de manera ininterrumpida desde el año 1966, en la primera mitad del mes de enero, combinando la destreza de la jineteada y exhibición de habilidades gauchas, la música folclórica y popular y la degustación de los platos típicos de la cocina criolla.

Es por ello, que el “Campeonato Provincial de Doma” busca que los jinetes sean seleccionados según el mejor puntaje en cada categoría, de donde saldrá la delegación rionegrina que representará a la provincia en el Campeonato Nacional de Doma de Jesús María.

Esta nueva edición se realizará en el predio de la cancha del Club de Alas Argentinas, cuya programación para el día sábado contempla:

- 10h Desfile por calle Onelli y cabalgata al predio.
- 13h Izamiento en el pabellón nacional.
- 13:30h Pericón nacional por agrupaciones folclóricas de Bariloche y El Bolsón.
- 14h Almuerzo criollo.
- 15h Destrezas gauchas.
- 16:30h Desafío de agrupaciones- Categoría Bastos con encimera 30 montas.
- 18h Broche de oro Femenino, Categoría Gurupa- 10 montas.
- 21h Encuentro de payadores y Peña Folclórica Global en el predio.
- 00h Baile- Corazón Litoraleño- Grupo Energía.
- Cierre- Tu Mambo.

Y para el día domingo, en el mismo predio de la cancha de Alas, cuyo programa es:
11h Categoría Crina por el Campeonato Rionegrino.

DCLE

DECLARACIÓN

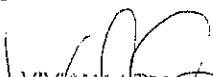

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

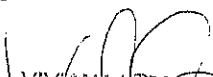
No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2711-CM-2015)


12h Almuerzo Campero.
14h Categoría Gurupa Surera por el Campeonato Rionegrino.
15:30h Categoría Bastos con encimera por el Campeonato Rionegrino.
17h Gran desaffo de tropillas, categoría Bastos con encimera.
18h 4 montas especiales de los Campeones Rionegrinos 2016.
18:30 La revancha del Soplón de Segatore contra Claudio Velásquez.
20h Baile Campero.


Por lo expuesto hasta aquí, nos parece importante acompañar este tipo de iniciativa que da cuenta de un trabajo sostenido a lo largo de todo el año y que manifiesta nuestras tradiciones, contribuyendo a la integración provincial, Y solicitamos se declare de interés Municipal el "Campeonato Rionegrino Clasificación Jesús María 2017".


AUTOR/A: Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)

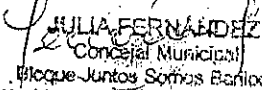

DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal el Campeonato Rionegrino Clasificación Jesús María 2017, que se desarrollará el 12 y 13 de noviembre de 2016 en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Se Comunica. Se da publicidad. Se Toma razón. Cumplido, se archiva.